

REPÚBLICA DE PANAMÁ
REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ
RESOLUCIÓN DG No. 187-2026

(Del 10 de abril de 2026)

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

En uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 3 de 6 de enero de 1999,

CONSIDERANDO:

Que es función de la Directora General establecer las políticas generales para la Administración del Registro Público de Panamá, de conformidad a lo establecido en el numeral 1 del artículo 7 de la Ley 3 de 6 de enero de 1999.

Que, la licenciada **PRISCILA MERCEDES PALMA ZARZAVILLA**, jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Registro Público de Panamá, hará uso de sus vacaciones reglamentarias desde el 13 de abril hasta el 17 de abril de 2026

Que, con el fin de asegurar la continuidad de la gestión institucional es menester designar a un servidor público, la atención de la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Registro Público de Panamá.

Que el licenciado **MAURICE JEAN LOUIS URIETA**, con cédula personal No.4-804-1456, Abogado de la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Institución, cumple con los requisitos legales para realizar las funciones de jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Registro Público de Panamá. a.i.

Que, en mérito de lo expuesto, la suscrita Directora General del Registro Público de Panamá,

RESUELVE

Artículo Primero: Designar al licenciado **MAURICE JEAN LOUIS URIETA**, con cédula de identidad personal No.4-804-1456, para que ejerza las funciones de jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Registro Público de Panamá a.i.

Artículo Segundo: Esta Resolución tendrá vigencia desde el día trece (13) de abril de 2026.

Dada en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veintiséis 2026.

Fundamento de Derecho: Ley No. 3 de 6 de 1999.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


NAIROBIA ESCRUCERIA
DIRECTORA GENERAL



ESTE DOCUMENTO ES DEL COPIA
DEL ORIGINAL

13 de abril 2026
FECHA

SECRETARIA GENERAL